

Detienen a persona investigada por pornografía infantil en Toluca



En un operativo coordinado entre la Fiscalía Especializada de Trata de Personas, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y las Divisiones Científica, de Investigación y de Inteligencia de la Policía Federal, se detuvo a una persona por su probable relación con el delito de pornografía infantil, en su modalidad de producir el material, con la agravante que la víctima viva en su mismo domicilio, y de almacenamiento de fotografías con contenido de actos sexuales o de exhibicionismo corporal en el que participan menores de edad.

La FGJEM tuvo conocimiento por parte de la División Científica de la Policía Federal de hechos constitutivos de delito en agravio a niñas, niños y adolescentes, de un usuario en internet en posesión, producción y distribución de pornografía infantil, ubicado en el municipio de Toluca, por lo que se inició la carpeta de investigación correspondiente.

Con el apoyo de agencias de seguridad norteamericanas, en específico con la Agregaduría de Investigaciones de Seguridad Interna de la Embajada de los Estados Unidos en México (ICE/HSI, por sus siglas en inglés), y de la Fiscalía General de la República, se corroboró la información de la persona que poseía, transmitía y producía este material de explotación en agravio a menores de edad, lo que originó el trabajo en conjunto entre autoridades mexicanas y estadounidenses para rescatar a la menor o menores víctimas, así como detener al usuario.

Por estos hechos, se solicitó a un Juez de Control una orden de cateo, la misma que fue concedida y cumplimentada el pasado 6 de junio en un domicilio de la capital mexiquense, donde se rescató a una probable víctima de cinco años de edad, se detuvo al imputado, y se aseguraron dispositivos de almacenamiento electrónico con imágenes y videos de pornografía infantil, que presuntamente habría tomado, grabado y/o producido el detenido, así como hierba verde y seca con características de la marihuana.

Al sujeto identificado como Martín ?N?, de 32 años de edad, se le cumplimento orden de aprehensión por el delito de trata, y fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez, y los objetos asegurados fueron puestos a disposición de un Juez, quien determinará su situación jurídica, sin embargo, al sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

A la menor se le otorgó una medida de protección consistente en ingreso a refugio de trata de personas de la Fiscalía.